

PARA LA MIRADA: LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

Milagros Vicente Lasheras
8 de octubre de 2005

Lo más destacado de Colombia en el ámbito nacional e internacional es el proceso de desmovilización de los paramilitares. La Unión Europea debate si apoya o no este proceso y en caso de hacerlo, de qué forma. Los Estados Unidos apoyan la desmovilización, pero sin que impida extraditar a los jefes paramilitares acusados de narcotráfico en su país.

En Colombia se ha elaborado y aprobado una ley que enmarca el proceso de desmovilización paramilitar y favorece el apoyo internacional al proceso. Se han debatido los aspectos más polémicos de esta ley como los riesgos de legitimar la impunidad, pros y contras de dar estatuto político a los paramilitares, inconstitucionalidad de algunas propuestas y el irrespeto a las normas internacionales. Finalmente, tras meses de debate y negociaciones en el Congreso, el pasado 26 de julio, el presidente Alvaro Uribe sancionó la denominada "Ley de Justicia y Paz", que todavía está pendiente de algún recurso en la Corte Constitucional.

En el debate político se ha entremezclado la aspiración del presidente Alvaro Uribe a la reelección presidencial, quien para conseguir apoyos en esa dirección, ha tenido que llegar a acuerdos con sectores politiqueros tradicionales, cediendo en la lucha contra la corrupción. También es notorio que los paramilitares tengan más de un 35% de amigos en el Congreso, lo cual se traduce en apoyo a las propuestas legislativas que favorecen los intereses paramilitares y en que haya mayor transferencia de dinero público a Departamentos con influencia paramilitar.

"La Ley de Justicia y Paz", tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley; es decir, que en esta ley se pueden amparar tanto los paramilitares como la insurgencia guerrillera. En la ley se considera víctimas a las personas civiles que han sufrido daños directos, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos, realizados por grupos armados organizados al margen de la ley, también pueden ser víctimas miembros de la fuerza pública lesionados con discapacidad. La ley regula la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de quienes deciden desmovilizarse y contribuir a la reconciliación nacional

Más de 150 organizaciones sociales, religiosas y de derechos humanos de Europa y Latinoamérica, de ellas 64 colombianas, firmaron una carta abierta a la Unión europea dando razones para no apoyar *un proceso de desmovilización que no contribuye ni a la paz ni a la justicia: "...El marco legal compuesto por la ley de 'justicia y paz' no garantiza los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; contraviene a las normas del derecho internacional y obstruye el camino para un genuino proceso de esclarecimiento de los graves crímenes y reconciliación que contribuya al establecimiento de una paz duradera en Colombia".* En un comunicado de prensa del 31 de agosto añaden que *"en su forma actual, el proceso de desmovilización no garantiza el desmantelamiento de las estructuras paramilitares puesto que siguen conservando su poder político y económico. Incluso el marco legal ... no obliga necesariamente a que los responsables por graves violaciones de derechos humanos devuelvan las grandes extensiones de tierra ilegalmente adquiridas.*

El documento de Amnistía Internacional: *Colombia, los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?*¹ trata de lo ocurrido tras la desmovilización en noviembre de 2003 del principal grupo paramilitar que actuaba en Medellín.

"...El proceso de paz no ha impedido que sigan matando: más de 2.300 homicidios y 'desapariciones' se han atribuido a los paramilitares desde que declararon el cese de hostilidades en diciembre de 2002.

La Ley de justicia y Paz... no ayudará a asegurar que se pone fin a la crisis de derechos humanos. ...El gobierno colombiano parece estar inmerso en un proceso de negociación de contratos de impunidad, que beneficiarán no sólo a los paramilitares responsables de violaciones de derechos humanos, sino también a quienes los respaldan política, económica y militarmente y, posiblemente en el futuro, a los miembros de las fuerzas guerrilleras responsables de abusos contra los derechos humanos

Medellín es ejemplo del fracaso de la desmovilización... A la mayoría de los paramilitares se les ha concedido una amnistía de facto, mientras siguen activos y ejerciendo un control férreo sobre muchas áreas de la ciudad. Los civiles y especialmente los defensores de los derechos humanos y los activistas comunitarios siguen recibiendo amenazas y siendo objeto de agresiones...

El paramilitarismo...se ha 'reinventado'. Puesto que ya se ha arrebatado a las guerrillas el control de muchas zonas de Colombia ...no hay necesidad de contar con grandes contingentes de paramilitares uniformados y fuertemente armados. En lugar de eso, los paramilitares están empezando a contribuir como "civiles" a la estrategia de contrainsurgencia de las fuerzas de seguridad en estructuras legales...más aceptables para la opinión pública nacional e internacional".

Finalmente, los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea han aprobado una declaración que dice: "si la ley es puesta en práctica de forma efectiva y transparente, puede suponer una contribución positiva a la búsqueda de paz en Colombia", sin embargo, el texto afirma compartir muchas de las preocupaciones expresadas por las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Además de medios, se requiere voluntad política para aplicar la ley y una garantía real a quienes denuncien. Los colombianos tienen experiencia de indefensión, intimidación y a veces asesinato, cuando se denuncia a quien tiene algún tipo de poder, ya que en Colombia hay una gran distancia entre el derecho escrito y el derecho aplicado.

Estados Unidos ha pedido la extradición de "Don Berna" uno de los principales jefes "paras" y el presidente Uribe lo ha enviado a la cárcel colombiana de Cúcuta. Esta decisión alabada por Estados Unidos, no ha gustado a las Autodefensas que han suspendido la desmovilización de 12.000 paramilitares hasta que el gobierno nacional redefina las reglas de juego y restituya la confianza. De paso los paramilitares ganan tiempo para ver el trámite de la "Ley de Justicia y Paz" en la Corte Constitucional y conocer el pronunciamiento de la Corte sobre la reelección presidencial. Esta situación pone en apuros al presidente Uribe, que prometió desmovilizar a los paramilitares antes del 31 de diciembre de 2005².

En el ámbito político, la desmovilización tiene dificultades añadidas, porque los nuevos ricos y poderosos que ha generado el paramilitarismo no se conforman con el poder económico, sino que aspiran al poder político con lo que están peleándose el espacio con los políticos tradicionales, admitidos por la oligarquía colombiana. El jefe "para" Vicente

¹ Documentos y comunicados de prensa: www.es.amnesty.org

² Desde noviembre de 2003 se han desmovilizado 10.000 paramilitares en distintos lugares del país en el marco de las "negociaciones de paz".

Castaño ha reconocido que el apoyo en el Congreso puede aumentar en las próximas elecciones de 2006

Así pues, esta ley permite sacar a los paramilitares del escenario colombiano para lavar la imagen en el exterior. Pero al no incidir en las causas estructurales del conflicto social (el 66% de los colombianos viven en la pobreza y el 31% en la indigencia, mientras que unos pocos tienen el poder económico, político y el acceso a la tierra), la mayoría de la población, incluidos los desmovilizados "de a pie", seguirá en el empobrecimiento y la informalidad, sobreviviendo del rebusque y muchas veces obligados a venderse al mejor postor o a delinquir para vivir; acumulando en su memoria nuevas violaciones a su dignidad y recordando en silencio, una vez más, el asesinato de sus antepasados, como hasta hace poco recordaban la "la violencia" de 1950, que ocasionó 350.000 muertes.